 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**


**SALÓN CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO”**

<b>Sesión presencial</b>			
PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2025			
<b>ACTA No. 195 NOVIEMBRE 29 DE 2025</b>			
CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2025			
HORA DE INICIO	9 AM	HORA DE FINALIZACIÓN	10.38 AM

<b>MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL</b>	
<b>Presidente</b>	TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
<b>Primer vicepresidente</b>	NELSON MANTILLA BLANCO
<b>Segundo vicepresidente</b>	GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA


<b>HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO</b> Asistentes a la Plenaria
GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO JAVIER AYALA MORENO ELKIN YESID BELLO PEÑA JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA HENRY GAMBOA VARGAS ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA NELSON MANTILLA BLANCO CARLOS FELIPE PARRA ROJAS TITO ALBERTO RANGEL ARIAS CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR DANIELA TORRES ZARATE LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
<b>SECRETARIO: JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO</b>

<b>CITADOS - INVITADOS</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>ENTIDAD</b>
WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO	ASPIRANTE CARGO DE SECRETARIO GENERAL	CONSEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
CARLOS ANDRES RUEDA HINCAPIE	ASPIRANTE CARGO DE SECRETARIO GENERAL	CONSEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
HENRY RODOLFO RAMOS CLAVIJO	ASPIRANTE CARGO DE SECRETARIO GENERAL	CONSEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
WALTER ENRIQUE VASQUEZ RUEDA	ASPIRANTE CARGO DE SECRETARIO GENERAL	CONSEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
JAVIER ENRIQUE LANDZAABAL MARTINEZ	ASPIRANTE CARGO DE SECRETARIO GENERAL	CONSEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
JAIME DE JESUS BARRETO BARRIOS	ASPIRANTE CARGO DE SECRETARIO GENERAL	CONSEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

N°	ORDEN DEL DIA
I	llamado a lista y verificación de quorum
II	lectura, discusión, aprobación del orden del día
III	himno de la ciudad de Bucaramanga
IV	verificación de la asistencia a los aspirantes al cargo secretario general periodo 2026, de conformidad con la resolución 180 del 10 de octubre del 2025, modificada por la resolución 2015 del 14 de noviembre del 2025, inicio la entrevista a de los aspirantes al cargo secretario general periodo 2026
V	lectura de documentos y comunicaciones
VI	proposiciones y asuntos varios
VII	

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA								
CONCEJAL	HORA DE REGISTRO DE ASISTENCIA	INTERVENCIONES EN ORDEN DEL DIA						
		I	II	III	IV	V	VI	VII
GUSTAVO ADILFO ARDILA AYALA	9:44 AM	X		x				
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO	9:44 AM	X		x				
LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO	10:00 AM				x			
JAVIER AYALA MORENO	9:44 AM	X		x				
ELKIN YESID BELLO PEÑA	9:44 AM	X		x				
JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ	9:44 AM	X		x				
ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO	9:44 AM	X		x				
OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON	9:44 AM	X		x				
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA								
HENRY GAMBOA VARGAS	9:44 AM	X		x				
ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES	9:44 AM	X		x				
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO	9:44 AM	X		x	X			
CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA	9:44 AM	X		x	X			
NELSON MANTILLA BLANCO								
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS	9:44 AM	X		x	X			
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS	9:44 AM	X	X	X	X	X	X	X
CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR								
DANIELA TORRES ZARATE								
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA	9:44 AM	X		x	X			
<b>TOTAL DE ASISTENTES</b>		<b>14 de 19 honorables concejales</b>						


 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

<b>PROPOSICIONES CONCEJALES</b>		
<b>PROPONENTE</b>	<b>PROPOSICIÓN</b>	<b>APROBADA (SI/NO)</b>

<b>INTERVENCIÓN DE CIUDANOS</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN</b>	<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>

<b>CREACIÓN DE COMISIONES ACCIDENTALES</b>				
<b>Se creó comisión accidental</b>	<b>Si</b>	<b>NO</b>	<b>x</b>	
<b>Objetivo</b>				
<b>Integrantes</b>				

<b>CONTENIDO</b>
<p>Buenos días, honorables concejales, secretario. Hacer llamado a lista y verificación de quorum. Señor presidente, muy buenos días para usted y para todos los honorables concejales que se encuentran presentes en el recinto. A las personas que hoy nos acompañan, los aspirantes para el cargo de secretario general 2026, también un fraternal saludo y a la fuerza pública. Señor presidente siendo las 9:44 de la mañana, procedo a hacer primer llamado a lista.</p> <p>Gustavo Adolfo Ardila Ayala. Señor secretario muy buenos días para usted, para los honorables concejales, para nuestra querida policía nacional, unidades de apoyo, a los aspirantes al cargo de secretario del consejo. Bienvenidos.</p> <p>Gustavo Ardila presente desde las 9 de la mañana. Oscar Mauricio Arenas Valdivieso, Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Javier Ayala Moreno, Elkin Yesid Bello Peña, Buenos días. Presente, señor secretario. Luis Fernando Castañeda Pradilla, secretario, buenos días, un saludo para los compañeros concejales de la ciudad bonita de Colombia, para la gloriosa policía nacional. Respeto y admiración y para todos los candidatos al concurso de secretaria general del consejo de Bucaramanga. Chumi Castañeda, centro democrático, el único partido que defiende a Colombia. Presente. José David Cavanzo Ortiz, presente secretario, cordial saludo para todos. Andrés Felipe Diaz Arévalo, presente.</p> <p>Oscar Javier Diaz Laitòn, secretario, buenos días, saludo especial a los honorables concejales y a todas las personas que están pendientes de las plenaria todos los días. Oscar Diaz, partido conservador, presente. Jorge Edgar Flórez Herrera. Henry Gamboa Vargas. Secretario, buenos días a mis compañeros concejales Henry Gamboa, presente. Robin Anderson Hernández Reyes. Muy buenos días, señor secretario. Un saludo para usted, y la mesa directiva. Saludar también a todos los aspirantes, a secretario general del consejo. Presente, señor secretario, y saludar a todos los asistentes. Policía Nacional, Dios los bendiga a cada uno de ustedes. Oscar Mauricio Arenas Valdivieso. Presente, Oscar Arenas. Javier Ayala Moreno, presente, buenos días. Presente, señor secretario. Diego Armando Lozada Trujillo. Diego Lozada en la plenaria. Secretario. Camilo Andrés Machado Ardila, presente. Nelson Mantilla Blanco. Carlos Felipe Parra Rojas, presente. Tito Alberto Rangel Arias, presente. Cristian Andrés Reyes Aguilar. Daniela Torres Zarate.</p>


 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

Señor presidente, le informo este primer llamado a lista lo han contestado 14 de 19 honorables concejales, por lo tanto, tenemos quorum deliberatorio y quorum decisorio.

Continuemos secretario, discusión orden del día. Señor presidente, hago lectura del orden del día. **Primero**, llamado a lista y verificación de quorum. **Segundo**, lectura, discusión, aprobación del orden del día. **Tercero**, himno de la ciudad de Bucaramanga. **Cuarto**, verificación de la asistencia de los aspirantes al cargo secretario general periodo 2026, de conformidad con la resolución 180 del 10 de octubre del 2025, modificada por la resolución 2015 del 14 de noviembre del 2025, inicio la entrevista a de los aspirantes al cargo secretario general periodo 2026. **Quinto**, lectura de documentos y comunicaciones. **Sexto**, proposiciones y asuntos varios. Bucaramanga, sábado 29 de noviembre del 2025 hora 9 am en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del consejo municipal de Bucaramanga. El presidente Tito Alberto Rangel Arias, secretario general Juan Sebastián Navarro Herazo, señor presidente ha sido leído el orden del día.

En consideración orden del día. Señor presidente, ha sido aprobado el orden del día.

**Tercero**, himno de la ciudad de Bucaramanga. Continuemos, secretario. Señor presidente **cuarto**, verificación de la asistencia a los aspirantes al cargo de secretario general para el periodo 2026 y inicio de entrevistas de los aspirantes al cargo para el periodo 2026. Presidente, le informo que la comisión accidental eh en sesión realizada hizo la selección de seis de los aspirantes y mediante la resolución 223 del 18 de noviembre del 2025 de la mesa directiva, se publicó, el listado de los seleccionados para la comisión accidental para continuar en la convocatoria para aprobar el cargo de secretario general. Secretario, verificar por favor si se encuentra presentes. Si señor presidente. Entonces, los seleccionados por la comisión accidental. Señor presidente, voy a llamar a los seleccionados para que por favor desde donde están me levanten su mano para saber que están presentes. Carlos Andrés Rueda Hincapié, Henry Rodolfo Ramos Clavijo, Jaime de Jesús Barreto Vargas, Javier Enrique Landazábal Martínez, Walter Enrique Vásquez Rueda, Wilmar Alfonso Palacio Verano, entonces, el señor Henry Rodolfo Ramos Clavijo se encuentra. Señor presidente, el señor Henry Rodolfo envió correo electrónico a la secretaria general esta mañana informando una situación de fuerza mayor alrededor de una reserva de vuelos, el señor presidente da la orden de dar la lectura al correo para dejar constancia, secretario por favor. Si señor presidente, doy lectura al correo recibido por el señor Henry Rodolfo Ramos. Señores Consejo Municipal de Bucaramanga, por medio del presente le solicito de manera muy respetuosa sirvan prestarme su colaboración a afectos de si es posible atender la audiencia que se tiene programada para el día de hoy 9 am de manera virtual. Toda vez que por los temas de ajenos a mi voluntad no me ha sido posible salir de Bogotá. Tenía programado el vuelo a las 6:45 a.m. con la aerolínea latam con destino a Bucaramanga. El suscrito llegó a tiempo al aeropuerto para tomar el vuelo. Nos dieron el ingreso al avión hacia la 6 am, pero en el momento de salir el mismo, aparentemente se presentó una falla técnica. No ha despegado a esta hora 7: 59 a.m. me comentan las azafatas del avión que se debe esperar y que no se puede bajar nadie sin autorización. Llegaron unos técnicos quienes se encuentran revisando el avión, pero desafortunadamente no se ha dado solución. Es mi deseo seguir participando del proceso porque tengo los conocimiento y capacidades para ejercer las funciones del cargo para por ello les solicito a ustedes de manera muy respetuosa se sirvan autorizarme si es posible se permita mi presentación a la entrevista de manera virtual. Les pido disculpas de ser posible me llegue el respectivo link para poderme conectar. Hago esta solicitud en caso de que sea llegada la hora de audiencia y no hubiera podido estar allí de manera presencial. Allego fotografías que corroboran la presencia del susto en el avión como presencia d ellos técnico y copia de checking. Agradezco la atención prestada a la presente a la espera de comprensión. Mil bendiciones atentamente Henry Rodolfo Ramos Clavijo. Bueno, muchas gracias, secretario. Leemos este correo para dejar constancia,

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


pero también certificar que este ejercicio requiere la convocatoria requiere la presencialidad. Lamentamos mucho esta situación. Secretario, continuemos entonces con el orden del día, con el orden del punto número cuatro. Señor presidente, entonces procedemos a invitar a los aspirantes al cargo de secretario general para que en la medida que se vayan llamando al recinto, puedan pasar y presentar su entrevista ante la plenaria del Consejo Municipal. Entonces, empezamos con el Dr. Carlos Hincapié. Se prepara el Dr. Jaime de Jesús Barreto Barrios.

Dr. Tito Rangel: Quiero darles la bienvenida a todos los participantes de este ejercicio. Bienvenidos, están en el Consejo Municipal casa de la democracia de Bucaramanga. Tiene la palabra el Dr. Carlos Hincapié, a que nuevamente se presente y luego vamos con los honorables concejales.

Buenos días honorables concejales, nuevamente por acá presentando mi hoja de vida para el concurso y cargo de secretario general 2026. Ustedes ya conocen mi hoja de vida. Ya he hecho este camino en esta institución en el año 2021 y pongo a disposición mis conocimientos y mi experiencia laboral y académica para el servicio del consejo de Bucaramanga. Quedo atento pues, a cualquier instrucción que quieran hacer o que quieran preguntar. No obstante, recordarles, eh soy abogado, especialista en teoría contractual y de responsabilidad civil, magister en derecho administrativo de la Universidad Pontificia Bolivariana. y tengo actividad laboral en la Contraloría Municipal de Bucaramanga en los últimos 4 años como jefe de la oficina asesora jurídica, contralor encargado, secretario general encargado, anteriormente, aquí en el concejo de Bucaramanga como secretario general en el periodo 2021, en el año 2019 en la gobernación de Santander y Personería de Bucaramanga con unidad de víctimas y docentes amenazados. También tengo experiencia profesional con la corporación universitaria Corposides como docente. También trabajé en la unidad de restitución de tierras como abogado especialista en la gestión de predios abandonados en la regional Magdalena Medio. Muchas gracias por su atención. Dr. Tito, vamos entonces con la ronda de inquietud preguntas.

Comienza inicia el concejal Luis Ávila. Tiene el uso de la palabra. Señor secretario para registrar asistencia Luis Ávila, se registra la asistencia del concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco. Gracias presente por el uso de la palabra para el aspirante Carlos Hincapié. Carlos usted en su momento ya fue secretario del consejo de Bucaramanga. ¿sabe la imagen que tiene el consejo de Bucaramanga? ¿sabe los procesos que tiene acá en el consejo de Bucaramanga? desde ese perfil y experiencia que usted ya tiene, pues cuando estuvo acá pues no lo había hecho y ya pues repetiría si es electo. ¿Qué puede aportar usted al consejo de Bucaramanga con su experiencia y todo frente a la experiencia vivida cuando fue secretario general? Responde Hincapié: en el desarrollo de mi trabajo de grado de maestría, hice una pequeña investigación con respecto a la medición de factores de confianza institucional en Colombia. Entre una de esas tomé el Furag del Consejo Municipal y determiné cuantos puntajes y cuantas puntuaciones ha tenido en el Furag y en la función pública los datos analizados. Entre eso, los niveles de MIPG que se deben aplicar en el consejo tiene que tener una caracterización especial en cuanto respondan a los niveles de confianza de la comunidad. La comunidad ve al consejo como una institución de servicios, probablemente no, sino como una institución política. No obstante, el servicio político debe ser calificado y debe tener un mayor contraste. Actualmente se está desarrollando un plan de medios muy interesante, pero no obstante pues el choque que tiene que haber un choque con la ciudadanía en el cual haya una mayor participación ciudadana entre los planes políticos y el plan cuatrienal del consejo y el plan anual de actividades del consejo. Eso es lo que yo propongo desde la secretaria general.

Dr. Tito le da la palabra al concejal Camilo Machado, Gracias presidente por el uso de la palabra. Quisiera preguntarle e dos cosas muy puntuales. una ¿Cómo garantizaría en el ejercicio de secretario el derecho de la oposición? ¿De que manera, digamos, la oposición tendría o tendríamos garantías en los cursos de los debates? Uno eso. Dos ¿permitiría usted el ingreso de los

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


animales al consejo de Bucaramanga? ¿Cómo garantizaría ese ingreso, si es que tiene esa visión en condiciones de bienestar? Muchas gracias, presidente.

Responde Hincapié: desde el reglamento interno del consejo Acuerdo 0318, dentro de los últimos capítulos se encuentra el estatuto de la oposición, que no es potestativo, sino que debe ser de obligatorio cumplimiento. En tanto el secretario general es el que concede el uso de la palabra y le trasmite a la presidencia y a la primera vicepresidencia quienes van en el orden de la palabra, pue una de las alternativas y de las situaciones que se dan para que se garantice ese derecho a la oposición que participe es dejar constancia dentro de las actas cuando la presidencia no asume eh darle la palabra a una de las personas de la oposición. Y como segundo punto el ingreso de animales a las instalaciones del Consejo de Bucaramanga, si debe ser viable, debe ser posible, pero pues con las condiciones higiénicas de adecuación de lugares para bebederos de agua, comida y para que hagan sus necesidades fisiológicas.

Dr. Tito Rangel da la palabra al concejal Diego Lozada. Gracias, presidente, Dr. Carlos, una pregunta muy puntual. En el caso de la vacancia absoluta en cualquiera de los tiempos del periodo ordinario de alguno de los integrantes de la mesa directiva, ¿Cuál sería el procedimiento a seguir por parte del honorable consejo de la ciudad de Bucaramanga? Vamos a vamos a poner el ejemplo en contexto. Una renuncia por vacancia absoluta y deja vacancia absoluta de uno de los integrantes de la mesa directiva. Responde el DR. Hincapié, ley 136 de 1994 de acuerdo 031 tiene un capítulo especial de las vacancias absolutas de la mesa directiva y de los concejales. Por tanto, se debe convocar nuevamente a elecciones. Si señor, de la vacancia y de la falta absoluta. Gracias Dr. Carlos. Tiene la palabra el concejal Luis Fernando Castañeda. No, no la había pedido, presidente, pero ya que me permite hacerlo, eh, Dr. Hincapié, feliz día, decirle, usted ya fue secretario general del consejo de Bucaramanga, ¿Qué debilidades eh como entidad tiene el consejo en el cual usted propondría eh que se mejor? Seria eso. Responde el Dr. Hincapié, una de las debilidades más importantes y de las cuales debo resaltar puyes también fui un poco víctima de ello es la infraestructura del consejo y el aire acondicionado del consejo. Una de las cosas que hay que mejorar dentro de la infraestructura y que mejore la calidad humana y la calidad laboral tanto de los contratistas como de los funcionarios es mejorar un poco el ambiente de la infraestructura de las instalaciones del consejo.


Dr. Tito Rangel, habla, Bueno, terminamos entonces con las preguntas. Y le damos las gracias al Dr. Carlos Hincapié. Gracias señor presidente y gracias a los honorables concejales por la atención. El Dr. Tito Rangel le da la continuidad al secretario. Señor presidente, llamamos a la plenaria al Dr. Jaime de Jesús Barreto Barrios, y se prepara el Dr. Javier Enrique Landazábal Martínez.

Dr. Tito Rangel, le da la bienvenida al Dr. Jaime, tiene el uso de la palabra. Muy buenos días, señor presidente, extenderle un cordial saludo a usted, a la mesa directiva y a los honorables concejales del municipio de Bucaramanga que nos acompañan hoy en esta sesión plena. A los demás candidatos, al cargo de secretario general del consejo y a mi señor padre Jaime Alfredo Barreto, que pues me acompaña el día de hoy. Presentarme formalmente ante ustedes. Jaime de Jesús Barreto Barrios, eh talento joven. Soy abogado en ejercicio por parte de la universidad cooperativa de Colombia. Adicionalmente soy psicólogo en formación, ya a puertas de culminar esa formación profesional en esa universidad y actualmente soy candidato a magister en derecho con énfasis en derecho público de la universidad autónoma de Bucaramanga. Como ya lo indiqué al principio, talento joven, empecé mi formación profesional como auxiliar judicial adonoren de la honorable corte constitucional, eh alternado ese ejercicio profesional con lo que tiene que ver con el litigio en asuntos eh civiles, en asuntos derecho administrativo y temas relacionados a asuntos inmobiliarios. Eh posteriormente pues he estado adscrito a diversas oficinas de abogados y pues en la actualidad me desempeño como contratista en las comisarías de familia del municipio de Bucaramanga. Eh, antes que nada, pues yo quisiera nuevamente, tal uy como lo dije la semana pasada en la audiencia pública los candidatos, eh, colocar a su disposición mi perfil profesional para ser electo el

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:


próximo secretario general de esta corporación. Y pues al igual que lo dije la semana pasada, quiero pronunciarme nuevamente en el mismo sentido y es porqué y qué pueden esperar del porqué implica ese deseo que tengo, es por qué debo ser el próximo secretario general para la próxima vigencia. Y pues frente a eso tengo una gran carta de presentación honorables concejales, es que el suscrito en la prueba de conocimiento aplicada obtuvo el primer puntaje, el puntaje más alto. Y pues si bien a pesar de que los demás candidatos ya han tenido incluso la oportunidad de ser secretario general e incluso llevan un proceso profesional más extenso que el suscrito, yo apenas soy abogado egresado del 2021. Lo cierto es que el conocimiento me respalda con el porcentaje más alto en el examen para colocarme aquí y me legitima para indicarles a todos ustedes que cuento con el conocimiento y puedo llegar a hacer el próximo secretario general. En ese sentido, deseo obtener su voto de confianza para la próxima vigencia. ¿y que puede esperar el consejo de mí eventual gestión como secretario? Un ejercicio responsable del mismo, atendiendo a la naturaleza jurídica del cargo y al rol importante que ostenta el secretario general en esta corporación, de tal manera de que la coordinación de los procesos y procedimientos administrativos que está en cabeza de esa dependencia se ejecuten con eficiencia, eficacia y atendiendo a los protocolos y al marco normativo. Reglamentar. Esto es lo que tengo para ofrecer al consejo.

Bríndeme ese voto de confianza y ante nada les reitero mi nombre Jaime de Jesús Barreto Barrios. Muy amables muy agradecidos y quedo atento a sus preguntas. El Dr. Tito Rangel manifiesta que se van con las inquietudes de los concejales. Tiene la palabra el concejal Camilo Machado. Gracias presidente, bienvenido Dr. Al consejo de Bucaramanga. Quisiera preguntarle en el mismo sentido, ¿cómo garantizaría usted los derechos de la oposición en el curso de los debates de quien somos declarados de oposición? Y dos ¿permitiría usted el ingreso de animales al consejo de Bucaramanga? Esas son las dos preguntas. Responde el Dr. Jaime de Jesús Barreto, muchas gracias, honorable concejal, por sus preguntas. En relación a lo indagado por usted, me permito dar respuesta en el mismo orden. En primera medida, es menester señalar y pues en ese punto yo coincido con el Dr. Carlos Andrés, que fue quien me antecedió el uso de la palabra y es que la ley ya establece los presupuestos establecidos dentro del estatuto de la oposición la ley 136 lo establece. El propio el propio acuerdo reglamento interno de la corporación lo deja establecido que incluso la oposición tiene derecho a las vigencias ordinarias a tener asiento en la mesa directiva. En ese sentido, entonces yo me limitaría a una mera aplicación formal de la ley porque la ley lo establece. Estamos dentro de un estado social de derecho que garantiza la participación democrática activa y nos encontramos ante un escenario, llámese consejo municipal de Bucaramanga, que en efecto garantiza esa presencia y esa participación por parte de la oposición. Entonces, en ese sentido, ¿de qué manera yo podría como secretario general garantizar esa presencia? básicamente a la aplicación formal de la ley. Eso pues está establecido, la ley está ahí y es de obligatorio cumplimiento tanto para la corporación como para los funcionarios que integran la misma. Ahora bien, en su segunda pregunta y es como garantizar el acceso efectivo a los animales al recinto de la corporación, hay que tener en cuenta lo siguiente y es adoptar esa disposición dentro del reglamento interno de la corporación, de tal manera de que legalmente hablando y dentro de la composición interna de nuestra corporación a través del reglamento se permita el acceso, eso sí, bajo los respectivos protocolos, de tal manera que haya un espacio dispuesto para la espera o presencia de los animales, mascotas etc, etc, al interior del recinto, que el personal este en capacidad de brindar o de dar respuesta a las necesidades de los animales que estén al interior del recinto y tres brindar los espacios o el punto físico, o sea, es decir el escenario físico en donde los animales puedan estar al interior de la corporación, es decir, la adecuación de un espacio idóneo que pueda confluir tanto con el espacio de las barras, el espacio de aquí abajo y pues con el recinto del consejo como tal. Entonces, de esa manera pues doy respuesta a sus inquietudes. El Dr. Tito Rangel se dirige al concejal Diego Lozada, gracias presidente. Escúseme, concejal Ayala por el

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

tono de la voz. Este proselitismo ya nos está dejando ya hasta sin voz. Presidente, mire doctor Barreto, quiero hacerle una consulta muy puntual. Eh por favor explíquenos a la plenaria cual es el trámite paso a paso y su tramitología, permítenme la redundancia de la moción de censura en el consejo de la ciudad de Bucaramanga, es decir, como se debe hacer los pasos, los requisitos inecuan y todo el procedimiento para que el trámite se dé o no se dé en el consejo y en el trámite de un control político. Responde el Dr. Jaime de Jesús Barreto, gracias honorables concejal Lozada, un gusto poderle saludar, en relación a su pregunta, bueno, el procedimiento está establecido de la siguiente manera. La moción de censura básicamente procede cuando hay una desatención, bien sea de los funcionarios adscritos al gobierno municipal o de sus entes descentralizados. Es decir, cuando aquel funcionario, previa citación del honorable consejo, desatiende el llamado que la corporación hace o emplea de pronto actos o decisiones que requieran el reproche y el eventual control político de la corporación para tal efecto. Como tal, el reglamento lo tiene establecido de la siguiente manera. Me disculpo por no darle el dato exacto, pero es a través de las dos terceras o más, no le tengo el dato exacto, de los miembros de la corporación que pueden presentar la proposición para llevar a cabo lo correspondiente a la moción de censura. Con posterioridad a eso, una vez la plenaria accede a dar lugar a esa proposición y llevar a cabo el trámite de la moción de censura, el funcionario objeto de reproche es objeto de citación y debe presentarse aquí ante la plenaria para dirimir previo cuestionario enviado las preguntas, inquietudes, temas objeto del reprocho. Eventualmente, una vez ese funcionario ha dado las explicaciones en relación al objeto de la moción de censura, la moción de censura debe votarse y no implica si el funcionario previo a la votación de la moción de censura renuncia, los efectos de esa decisión también lo cobijarían, es decir, por ejemplo, si yo soy secretario de loa administración municipal y pues soy objeto de moción de censura, entonces me quedo la salida fácil de no renunció al cargo, pero eso no basta porque pues puedo ser la las efectos de esa decisión me cobijarian dado ese ejercicio. Entonces, si la moción prospera, el funcionario debe apartarse del cargo. Si no, no podrá volverse a presentar otra moción de censura a menos que diferentes hechos motiven nuevamente la presentación de la moción. Básicamente eso es un resumen de lo que usted preguntó. El Dr. Tito Rangel le da la palabra al concejal José Luis Ávila, Gracias presidente para la palabra un cordial saludo de bienvenida hoy como aspirante a ser secretario general del consejo de Bucaramanga, desde su punto de vista , sabiendo que usted es el que tiene el mayor número o el que se destacó más en la prueba de conocimientos del consejo de Bucaramanga, cuando estamos en una sesión plenaria, nosotros llegamos a un cierto momento donde tenemos que declarar una sesión permanente Qué pasa si no se declara la sesión permanente y continua con el debate y que al hecho de llegar a tomar una decisión importante una votación o algo que puede llegar a pasar con ese resultado? Muchas gracias honorable concejal. Si si señor. Responde Jaime de Jesús Barreto En efecto y dando respuesta a su pregunta las sesiones según el reglamento interno de la corporación tienen una duración en específico. El reglamento indica que previo a que es al termino ordinario de duración de la sesión cualquier concejal puede presentar la proposición para declararse en sesión permanente ¿Qué pasa si en efecto no hubo la manifestación por parte de la plenaria de querer declararse en sesión permanente? Lamentablemente loas efectos o las decisiones que se tomen con posterioridad al cumplimiento del término ordinario de la sesión es decir del término de duración ordinario de la sesión, no tendrán plena validez. Entonces por, pero el reglamento indica que de darse esa situación se puede volver a citar eh a plenaria para discutir ese tema o esa proposición tomarse en efecto la decisión respectiva o la que corresponda con base en la discusión que está llevando a cabo la plenaria.

Presidente para registrar asistencia. Se registra la asistencia del concejal  
 Cristian Andrés Reyes Aguilar  
 Interviene el Dr. Tito Rangel Terminamos entonces Gracias Dr. Jaime

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

Habla por el micrófono el Dr. Jaime muy agradecidos nuevamente Jaime de Jesús Barreto Barrios. Muy agradecido.

Interviene el secretario Muchas gracias Dr. Barreto sigue con el uso de la palabra el Dr. Javier Enrique Landazábal y se prepara Walter Enrique Vásquez Rueda interviene el Dr. Tito Rangel Bienvenido Dr. Javier tiene el uso de la palabra

Inicia hablando el Dr. Javier Enrique Landazábal saludando Bueno muy buenos días a la honorable corporación municipal de Bucaramanga a la mesa directiva, señor presidente, honorables concejales me presento Javier Enrique Landazábal Martínez abogado especialista en derecho público candidato a magister en administración pública. Me he desempeñado en esta corporación durante las vigencias 2021 y 2022 como jefe de la oficina jurídica del consejo de Bucaramanga. Así mismo he sido secretario general encargado y pues he adelantado este tipo de procesos, de igual forma en mi experiencia profesional eh esta circunscrita en los municipios de Floridablanca en el municipio de Bucaramanga, actualmente vinculado al instituto de Vivienda de Interés Social y la Reforma Urbana de Bucaramanga Invisbu como eh representante o pues apoderado de los procesos judiciales que cursan en contra de la entidad. Eh esa es mi presentación formal. Honorables concejales, Atento a las inquietudes que se puedan generar desde la plenaria señor presidente.

Interviene el Dr. Tito Rangel y dice: Gracias Dr. Javier. Vamos con las preguntas e inquietudes de los honorables concejales. Tiene la palabra el concejal Diego Lozada: Responde el concejal Diego Lozada. Gracias presidente. Dr.

Landazábal bienvenido al concejo de la ciudad de Bucaramanga. Quiero hacerle una pregunta especialmente sobre la conformación, funcionamiento de la comisión de ética del Consejo de la Ciudad de Bucaramanga

Responde Dr. Javier Enrique Landazábal claro que si honorable concejal Diego un saludo muy atento y respetuoso a usted. Está conformación pues está descrita en el acuerdo municipal que regula el funcionamiento y las actividades propias de esta corporación. Tiene una integración pues de los honorables concejales que representan cada uno de los movimientos y o partidos políticos. De igual forma pues tiene su secretaría y tiene un funcionamiento muy similar al de las comisiones permanentes que son tres las que están actualmente reguladas por el acuerdo que rige esta corporación Honorable concejal.

Interviene el Dr. Tito Rangel y dice Gracias Dr. Tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Parra


Inicia el honorable concejal Carlos Parra diciendo Gracias señor presidente. En el mismo sentido que mi compañero Camilo quiero preguntar por eh si usted propone algo para limitar la discrecionalidad de la mesa directiva en la selección de los debates o de los proyectos. Digamos que hoy la mesa directiva puede organizar a su antojo o a su criterio la agenda. Desde la secretaría se podría incluir una iniciativa que debates proyectos se debatan en el orden de radicación. ¿Eso le parecería viable? ¿Le parecería posible?

Responde el Dr. Javier Enrique Landazábal: Bueno honorable concejal un saludo muy atento a usted. Teniéndose en cuenta la iniciativa que se propone o que usted manifiesta en su momento ¿sería viable ejecutarla desde la secretaría en el evento de ser electo secretario general? Pues se debe seguir el orden natural de erradicación de los proyectos de acuerdo con ocasión a las iniciativas a los tiempos a los plazos y al reparto que se deba hacer. Entonces yo si sería eh digámoslo participe de proponer ante la mesa directiva esta iniciativa y en su momento lograr la ejecutoria de la misma.

Habla el Dr. Tito Rangel diciendo terminamos con el uso de las palabras y preguntas. Gracias doctor Javier.

Responde el Dr. Javier Muchas gracias señor presidente y honorables concejales

Habla el secretario general Juan Sebastián Navarro, muchas gracias Dr. Javier Enrique. Sigue con el uso de la palabra el Dr. Walter Enrique Vásquez Rueda. Se prepara el Dr. Wilmar Alfonso Palacio Verano.

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

Inicia saludando el Dr. WALTER Enrique Vásquez: buenos días, buenos días a todos los honorables concejales algunos amigos Dieguito, Carlos, Robin Anderson, Luis, Bueno gracias señor presidente, bueno voy a ser muy muy puntual y muy corto porque no primero no me voy a someter a preguntas porque es una convocatoria. Si es una convocatoria en la resolución 180 no da puntaje esta etapa no da ningún puntaje. Mi nombre es Walter Enrique Vásquez Rueda, 60 años de edad, bumangués. Me presenté para demostrar que en mis 34 años como funcionario público algo debe haber aprendido. Por eso estoy en esta etapa y pase el examen, 34 años de experiencia como funcionario público, administrador de empresas de la Universidad Cooperativa de Colombia, especialista en gerencia financiera de Uniminuto. He trabajado en la administración pública municipal de Bucaramanga Dr. Luis Fernando sin discriminación sin diferencia Cindy eh Invisbu, el despacho cuando lucho Bohórquez en la gobernación de Santander, Supersalud, Registraduría Municipal de Bucaramanga, Isabu, Dasbu. Bueno he aprendido algo de administración pública en diferentes niveles, desde CPS hasta el nivel directivo. Le doy gracias a Dios por este momento por la convocatoria a los demás compañeros que me antecedieron y a quien siguen. Les quiero recordar el concejo Municipal por ley el 2 de diciembre elige a discrecionalidad. Porque he escuchado que tutelas, demandas, bueno, todos los actos administrativos que contempla la ley, pero ustedes eligen a discrecionalidad. Y por eso les dije que no me sometía a preguntas porque como es convocatoria y en la resolución 180 está etapa no da puntaje entonces me ahorro el responder las preguntas. Les deseo un buen día un excelente día y que el martes le deseo a Wilmar Alfonso un año de trabajo como secretario 2026 de éxitos. Su Mercè va a ser elegido Gracias.

Interviene el Dr. Tito Rangel Gracias Dr. Walter.


Habla el secretario general sigue con el uso de la palabra el Dr. Wilmar Alfonso Palacio Verano.

Habla el Dr. Tito Rangel saluda Al Dr. Wilmar: Bienvenido al Dr. Wilmar tiene el uso de la palabra.

Inicia saludando el Dr. Wilmar Alfonso Buenos días a todos los honorables concejales. Darle primero las gracias a Dios. Por estar aquí en este momento y en este recinto de la democracia .mi nombre es Wilmar Alfonso Palacio Verano. Soy bumangués. Soy abogado de la Universidad Industrial de Santander, especialista en contratación estatal de la Universidad Externado, especialista en derecho administrativo de la universidad externado de Colombia. Tengo más de 15 años de experiencia como profesional como abogado en el sector público. He sido 2 veces secretario, he tenido el honor de ser dos veces secretario general de esta honorable corporación. He sido jefe jurídico en la Contraloría Municipal de Bucaramanga, contralor encargado, secretario general encargado de la Contraloría Municipal de Bucaramanga. He sido asesor en diferentes municipios municipio del Socorro, municipio de Bucaramanga, municipio de Betulia, concejo de Barrancabermeja, Asamblea departamental de Santander. Mi experiencia en el sector público es amplia como abogado y especialmente en corporaciones públicas. Dejo a consideración de los honorables concejales mi hoja de vida y estoy dispuesto a las preguntas que los honorables concejales quieran hacer. Muchas gracias Dr. Tiene la palabra el concejal Diego Lozada habla el presidente Tito Rangel. Eh Dr. Wilmar, una consulta sobre el trámite de votación de los proyectos de acuerdo.

¿Cuál es el requisito cine cinecuanum para poder votar los proyectos de acuerdo en bloque su articulado? Eh y si el trámite es viable en la votación de uno de estos proyectos de acuerdo, cuáles son los requisitos mínimos y como debe hacerse su procedimiento para votar articulados en bloque

Responde el Dr. Wilmar Alfonso Palacio Ok honorable concejal Diego el reglamento interno establece que cuando un proyecto de acuerdo cuenta mínimo con 10 artículos se puede solicitar la votación en bloque. Es decir, se lee del artículo primero al artículo número diez por parte del secretario y se pone a consideración de la plenaria o de la comisión la votación de los 10 artículos en bloque. Si tiene más de 10 digamos un ejemplo si tiene 12 artículos los primeros

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

10 se votan en bloque y los siguientes se votan uno por uno, si el proyecto de acuerdo en un ejemplo o en una hipótesis tuviese 20 artículos se puede votar los primeros 10 en bloque y los segundos 10 en bloque. Así lo establece honorable concejal Diego el reglamento Interno.


Habla el presidente Dr. Tito Rangel tiene el uso de la palabra el concejal Luis Ávila. Gracias presidente por uso de la palabra habla el concejal Luis Ávila, Dr. Wilmar, usted lo mencionaba en su exposición, ya fue secretario de esta honorable corporación van dos veces iríamos para una tercera si es electo. Hoy quiero preguntarle a usted sabiendo la imagen que tiene el Concejo de Bucaramanga ¿Qué puede Wilmar aportarle al Concejo de Bucaramanga sabiendo de que aquí hay temas políticos, sabiendo que la imagen no es la mejor? Le pido a los honorables concejales que por favor seamos serios estamos tomando decisiones acá, por eso es que la imagen del concejo es así. Entonces

¿Qué puede aportar usted para el consejo de Bucaramanga y que con gente como los que están participando no vengan a decir Es que ya este electo o que esto ya está fijo? Y usted que testimonio tiene frente a esas situaciones que suceden en el consejo de Bucaramanga.

Responde el Dr. Wilmar Alfonso Ávila. Muchas gracias concejal Ávila por su importante pregunta. Concejal honorable concejal. Eh Colombia es un estado de derecho regido por reglas y dentro de esas reglas uno de los pilares fundamentales del estado de derecho es la democracia y la democracia es la toma de decisiones en libertad el Consejo Municipal de Bucaramanga las decisiones que toma eh cuando ejerce funciones electorales, como por ejemplo cuando va a elegir al contralor, cuando va a elegir al personero, cuando va a elegir al secretario general. Son decisiones que toma en democracia y de forma libre todos los concejales que conforman el honorable Consejo Municipal de Bucaramanga, que son 19 concejales de diferentes partidos, de diferentes corrientes y pensamientos ideológicos que todos son bienvenidos y aceptados dentro de la democracia. Dentro de mi experiencia siempre he visto que toman las decisiones de forma libre de forma voluntaria. Lo mismo cuando toman sus decisiones para apoyar, para aprobar o no aprobar proyectos de acuerdo, también dentro del pilar de la democracia, la forma de sus votos libres para en estos casos. Eh entonces en ese sentido Eh concejal como también ya se había dicho eh la decisión que se va a tomar es discrecional es en ejercicio de la función electoral que tiene el consejo y siempre cada concejal va a depositar su voto de forma libre en democracia. Un gusto DR GRACIAS comenta el Dr. Tito Rangel. Quien más con el uso de la palabra. no hay más uso de la palabra. Continuamos secretario señor presidente entonces con el Dr. Wilmar Palacios hemos terminado con las presentaciones y las entrevistas a los aspirantes habilitados y seleccionados por la comisión accidental para el cargo de secretario general 2026.

Tiene la palabra el concejal Diego comenta el Dr. Tito Rangel presidente. Eh secretario no para constancia de la plenaria, presidente si podríamos certificar cuantos fueron los que quedaron habilitados luego de la comisión accidental y determinarlo con los que hoy se han presentado a la entrevista de secretario para dejar esa claridad y poder nosotros proceder en el trámite respectivo de la elección.

Habla el secretario general Juan Sebastián Navarro, Honorable concejal sí señor según la resolución 223 eh fueron 6 seis personas las seleccionadas por la Comisión accidental cuando hicimos ver seis. Si señor porque en comisión accidental hubo un participante que no se presentó y la decisión de la Comisión accidental fue la de no pasarlo a la plenaria y el día de hoy recibimos la comunicación del Señor Henry Rodolfo Ramos que leímos en la que él manifestaba que no por fuerza mayor por una situación con vuelos desde Bogotá no pudo llegar a la plenaria eh solicitando incluso que le dieran acceso a través de un link. Pero pues la convocatoria según el presidente igualmente eh es de manera presencial, de manera que no era posible acceder a esa petición del participante de permitirle la participación mediante un enlace para una conexión virtual. Entonces hoy se presentaron cinco de los seis seleccionados

 CONCEJO DE <b>BUCARAMANGA</b>	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 03	Fecha: julio de 2025	Código: DC-FT-06	Serie:

dejando la claridad el Dr. Henry Rodolfo Ramos pues no pudo hacer presencia en el recinto  
 Interviene el Dr. Tito Rangel y dice: Bueno muchas gracias secretario. A los participantes muchas gracias, saludos para todos de una manera especial de la mesa directiva. A los honorables concejales. Muchas gracias secretaría. Gracias por el trámite. continuamos con el orden del día  
 Habla el secretario general Juan Sebastián Navarro Señor presidente punto quinto lectura de documentos y comunicaciones. Le informo no hay documentos y comunicaciones para ser leídas en la plenaria del día de hoy.  
 Habla el Dr. Tito Rangel Continuemos  
 Nuevamente habla el secretario general el Dr. Juan Sebastián Navarro, Sexto proposiciones y asuntos varios presidentes, no hay proposiciones radicadas. Estamos en el punto de varios.  
 Nuevamente interviene el presidente el Dr. Tito Rangel No hay uso de la palabra secretario continuemos Señor presidente, no solicitudes del uso de la palabra siendo las 10 :38 de la mañana ha sido agotado el orden del día  
 Interviene el Dr. Tito Rangel comentando finalizamos un placer un saludo para todos los honorables concejales atentos a la citación del día de mañana. FELIZ DIA.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria,

NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE, NOMBRE:	TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
SECRETARIO GENERAL, NOMBRE:	JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO
ELABORO, NOMBRE:	LUIS FRANCISCO GUALDRON LOPEZ
REVISO, NOMBRE:	
APROBO, NOMBRE:	